



Sustanciación	Nº 648
Radicado	05266 31 03 003 2022 00238 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Mario Alejandro Giraldo Ospina y otra
Asunto	Ordena compartir expediente digital

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a la solicitud contenida en memorial de la fecha archivo de fecha 19 de mayo de 2023¹, esto teniendo en cuenta que se verificó la calidad de abogado y que la parte demandada ya fue notificada y se emitió auto que ordena seguir adelante con la ejecución. (Numeral 2°, artículo 123 del C. G. P.). En consecuencia, se dispondrá por la Secretaría del Despacho enviar el link del expediente al correo electrónico: comercialgo01@gmail.com

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

¹ Ver folios 36-37 del expediente digital.

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b1a961a2506b5f5302b8fa7f03ac25770ab78e90a756a7151f16ec46cd917f8**

Documento generado en 01/06/2023 03:28:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>